

Dossier: "Género, violencia y resistencia. Memorias del terrorismo de Estado"

COORDINADO POR MARIELA PELLER Y BÁRBARA SUTTON



Introducción: Género y memorias sobre las violencias en dictadura

La memoria colectiva no es neutra en cuanto al género. Aun aquellas narrativas que se dicen universales reflejan puntos de vista, vivencias y saberes específicos, a menudo "generizados". Sin embargo, esta dimensión del terrorismo de Estado en América Latina permaneció silenciada durante décadas, antes de que fuera tema de reflexión en testimonios de mujeres sobrevivientes, en trabajos de investigación de corte feminista y en intervenciones activistas y jurídicas.

Estos silencios se explican porque las representaciones y las memorias sobre las violencias de las dictaduras en la región tienen una historia. Se han ido modificando en función del trabajo de los organismos de derechos humanos, de la aparición en el espacio público de nuevos movimientos y actores/as sociales y de cambios en los escenarios políticos y climas culturales. Asimismo, la apertura y creación de archivos, la difusión de testimonios individuales y colectivos, las medidas de justicia transicional y la publicación de estudios académicos han ayudado a avanzar en el conocimiento sobre estos temas, abonando también los cambios en los discursos y enfoques de la memoria. Estas temporalidades en las narrativas de la memoria permiten comprender por qué, a pesar de que existieron algunos testimonios tempranos sobre experiencias de violencia sexual contra las mujeres como parte de la represión, fue recién entrado el siglo veintiuno que se pudieron quebrar ciertos silencios sociales, principalmente, a través de la apertura de espacios institucionales y judiciales de escucha legítima. Fue así como comenzaron a hacerse audibles en la escena pública las memorias sobre las violencias sexuales y de género. Son relatos sobre experiencias de daño corporal y emocional, pero también dan cuenta de variadas estrategias de resistencia y supervivencia, aunque limitadas por contextos represivos extremos.

En otras palabras, la escasa atención a las dinámicas de género en las memorias hegemónicas sobre las violencias dictatoriales no se debió solamente al silencio de las víctimas. Más bien, la evidencia emergente –sobre todo de trabajos con impronta feminista– sugiere que hubo un reconocimiento social tardío acerca de los aspectos sexuales y de género de la represión en prisiones y centros clandestinos de detención. Asimismo, existen distintas temporalidades en las narrativas de la memoria que se articulan con las posibilidades de escucha. Esto significa que las memorias han ido exponiendo nuevos matices y aristas en el contexto de transformaciones sociales y políticas más amplias. El avance del movimiento feminista y de mujeres en la región, por ejemplo, ha permitido ampliar los marcos sociales de enunciación y la capacidad de escucha acerca de las experiencias de violencia, resistencia y supervivencia.

Como muestran las transformaciones mencionadas, fue en años recientes que comenzaron a abordarse algunas dimensiones de género de las memorias sobre violaciones a los derechos humanos cometidas durante las dictaduras militares de América Latina. Si bien existen temas que han recibido considerable atención como, por ejemplo, la movilización y transformación política de figuras de género normativas (primordialmente la maternidad) en el activismo de derechos humanos; otros se encuentran todavía escasamente explorados.

El objetivo de este dossier es justamente expandir la lente más allá de las temáticas ya abordadas. La aproximación en clave de género a las violencias ejercidas sobre los cuerpos y subjetividades de diversas personas permite iluminar memorias que estaban, hasta hace poco tiempo, ocultas o insuficientemente visibilizadas. Los artículos se concentran en los casos de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay, articulándose alrededor de las siguientes preguntas: ¿cómo y desde qué perspectivas circulan, se elaboran e interpretan las memorias de la violencia de género desplegada en contextos represivos? ¿Qué factores sociales, políticos y afectivos colaboran u obstaculizan la emergencia de estas memorias? ¿Cómo modifican las memorias hegemónicas sobre el pasado y qué futuros permiten imaginar? ¿Podemos hablar de un potencial aspecto reparador y en qué medida?

A partir de dichos interrogantes, el dossier aporta a la visibilización y problematización de memorias silenciadas, explorando dimensiones que permiten ampliar el campo de las narrativas sobre el pasado reciente. Esta colección de artículos analiza memorias sobre el carácter generizado y diferencial de la represión estatal. Algunos textos abordan experiencias de maternidad, embarazos y violaciones sexuales en cautiverio o prisión, mientras que otros estudian las experiencias de represión y resistencia de diversos grupos de mujeres en cuanto a identidades de género y sexualidad. Los artículos recuperan no solo memorias sobre dolor y vulnerabilidad corporal, sino también sobre gestos y resquicios de subjetivación y resistencia. Mediante la ampliación de las narrativas sobre el pasado reciente, el dossier permite también visibilizar las relaciones entre las memorias de la violencia dictatorial y los movimientos sociales contemporáneos. Esto supone comprender que los cambios de época influyen en la "generización" y la reelaboración de las memorias y sus temporalidades.

Si bien los artículos presentados abordan, en su conjunto, aspectos de las dimensiones mencionadas, uno de los temas estudiado en el dossier, pero que merece seguirse profundizando, es cómo las desigualdades de género se entrecruzan con otras formas de asimetría y jerarquía social, moldeando experiencias y memorias específicas sobre el terrorismo de Estado. Por ejemplo: ¿de qué modo el género está racializado, atravesado por cuestiones de clase y mediado por la orientación sexual? ¿Y cómo esas intersecciones influyen en las configuraciones de la represión política en los distintos países de la región? Mientras que se van visibilizando las memorias de las mujeres, resulta valioso teorizar tanto los puntos en común como las diferencias entre distintos grupos, como puede verse en algunos de los artículos aquí compilados. En referencia a las identidades de género, buena parte de los trabajos aquí reunidos recuperan, visibilizan y elaboran memorias de mujeres *cis*, es decir, de aquellas cuyas identidades están alineadas con el sexo/género designado al nacer. No obstante, otros trabajos revelan violencias que han estado aún más ocultas, es decir, aquellas sufridas por mujeres *trans* en épocas dictatoriales, pero con continuidades en democracia.

En cuanto a las orientaciones teórico-metodológicas que guían los trabajos, predominan las perspectivas historiográficas, sociológicas y antropológicas. Sobre todo, se exploran los modos en que las temporalidades de la memoria social se vinculan con procesos de justicia transicional, remarcando el carácter patriarcal del poder judicial. Se estudian también los cambios en los marcos sociales de la memoria de la violencia hacia las muje-

res y ciertas recuperaciones actuales del lenguaje de los derechos humanos por parte del feminismo. En lo referente a los corpus de análisis, se utilizan principalmente entrevistas y testimonios. Algunos relatos fueron elaborados para las propias investigaciones y otros relevados en archivos orales de organismos de derechos humanos o extraídos de publicaciones tales como libros testimoniales. También se trabaja con testimonios brindados en causas y expedientes judiciales. Con respecto a los tipos de violencia abordados en el dossier, varios de los artículos se enfocan en diversos tipos de violencia de género. Desde la violencia sexual, pasando por violencias más sutiles como las humillaciones verbales, los quebrantamientos de la intimidad y la desnudez forzada. También se analiza la maternidad como un punto específico sobre el que se ejerció violencia de género.

¿Cómo se explica la invisibilidad de ciertos tipos de violencia y cómo esto influye en la construcción de la memoria social acerca del terrorismo de Estado? Uno de los aportes del dossier es situar más claramente qué circunstancias y actores sociales incidieron –con o sin intención– en el silenciamiento de las violencias hacia las mujeres. El concepto de "marcos sociales de escucha", que propone Victoria Álvarez en el artículo que abre este dossier, ofrece una herramienta que permite explorar la recepción que tuvieron, en distintos momentos históricos, las denuncias de sobrevivientes de actos de violencia sexual perpetrados y apañados desde el poder estatal. La existencia de denuncias formales, incluso efectuadas en plena dictadura en Argentina, demuestra que no fue simplemente la falta de denuncia lo que impidió procesar social y judicialmente estas cuestiones. Asimismo, no se debió solo a maniobras negacionistas de perpetradores individuales o del régimen militar, sino también a actitudes de personas afines a la defensa de los derechos humanos y de funcionarios judiciales interesados en esclarecer los delitos de la dictadura, pero en un clima cultural insensible a las desigualdades de género.

Mientras que desde la óptica de los estudios de género y la memoria el tema de la violencia sexual hacia las mujeres es uno de los más analizados, otro aporte del dossier es el modo en que extiende esta perspectiva, ya sea explorando la conexión con otros tipos de violencia generizada o mostrando los vínculos entre la violencia sexual en lugares de encierro y en otros ámbitos más amplios de la vida cotidiana. El artículo de Tamara Vidaurrázaga, María Olga Ruiz y Marisa Ruiz nos alienta a considerar formas de torturas y tormentos sexo-genericos más allá de la "genitalidad." Introduciendo una dimensión comparativa, centrada en las dictaduras de Chile y Uruguay, este trabajo examina la situación de mujeres aparentemente "inclasificables" debido a la contradicción que generaba su militancia revolucionaria con los códigos de género dominantes. Estas transgresiones implicaron formas de castigo específicas que se nutrían de las normas y jerarquías de género hegemónicas.

El artículo de Estefanía Bernardini se ocupa de la violencia sexual en dictadura en Argentina, concentrándose en cómo esta violencia generizada permeó ámbitos civiles que trascendían los centros clandestinos de detención –en este caso, un hospital público, el Hospital Profesor Alejandro Posadas en la Provincia de Buenos Aires–. Muestra cómo las tareas represivas en el hospital, que intentaban disciplinar las prácticas en un espacio visto como "subversivo" debido al activismo del personal hospitalario, incluían formas de violencia sexual dirigidas a mujeres no militantes. Este estudio también indica que hubo mujeres que denunciaron tempranamente estos abusos

a la justicia. El trabajo nos acerca a dos escenas judiciales: una durante la dictadura, cuando la denuncia encontró poco eco y terminó en sobreseimiento, y otra, cuatro décadas más tarde, luego de la reapertura de juicios por delitos de lesa humanidad, donde el tema de la violencia sexual tuvo mayor receptividad. Esto evidencia que el contexto social y político más amplio incide en cómo son recibidos los testimonios de sobrevivientes, especialmente las experiencias de las mujeres.

Como se observa en distintos trabajos, durante el terrorismo de Estado, los esfuerzos represivos apuntaban, entre otras cosas, a poner a las mujeres "en su lugar". Irónicamente, aun el lugar quizá más estereotípico para lo femenino –la maternidad– les sería negado a cientos de mujeres cautivas en los centros clandestinos de detención en Argentina, mediante la apropiación de bebés y el asesinato inmediatamente posterior de las mujeres que acababan de dar a luz. En ese sentido, el trabajo de Florencia Urosevich analiza desde una perspectiva de género la situación de las embarazadas cautivas en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), en la ciudad de Buenos Aires, recuperando sus gestos de resistencia, mostrando cambios temporales en el trato hacia estas mujeres y trazando conexiones con otros centros clandestinos.

Otros tipos de violencias y quebrantos específicos fueron sufridos por mujeres *trans*, experiencias especialmente silenciadas y que son abordadas específicamente por dos artículos del dossier. Para el caso chileno, el trabajo de Fernanda Carvajal muestra que aun cuando en el contexto represivo fue posible realizar operaciones de "cambio de sexo", estas experiencias estuvieron atravesadas por una compleja relación entre permisividad y vulneración de derechos. Si bien el artículo analiza en detalle el período dictatorial, el trabajo también advierte que la frontera entre dictadura y posdictadura es más difusa cuando se presta atención a las experiencias de las personas *trans* y a las diversas formas de violencia institucional que han sufrido en ambos periodos. En cuanto a Argentina, el artículo de Ana Oberlin sostiene que durante la dictadura las mujeres *trans* padecieron una intensificación de la violencia, habiendo pasado algunas por centros clandestinos de detención. Un aspecto distintivo de la dictadura en Argentina fue el acoso y persecución por parte del conjunto de las fuerzas armadas y de seguridad, y no solamente por la policía. Estas violaciones a los derechos humanos permanecen invisibles en los procesos judiciales.

Este dossier incluye también narrativas acerca de formas variadas de supervivencia y resistencia, más o menos visibles. Además de experiencias en lugares de encierro, emergen asimismo relatos sobre la agencia política de las mujeres y su resistencia organizada a las dictaduras de manera más amplia. El trabajo de Lelya Troncoso Pérez analiza las memorias y tipos de resistencia a la violencia represiva por distintos grupos de mujeres en Chile, examinando tanto a aquellas que participaron en la lucha armada –incluyendo presas políticas– como a quienes participaron en acciones cotidianas, quizá menos "épicas", pero que distan de ser pasivas. Tanto este artículo como el de Marta Gouveia De Oliveira Rovai –basado en la historia de vida de una militante en Brasil– visibilizan experiencias femeninas de represión y resistencia, poniéndolas en relación con los relatos masculinos, heroicos y viriles que priman en las memorias colectivas de la época. Rovai reflexiona sobre tácticas de supervivencia de mujeres que se valían del imaginario masculino como una suerte (limitada) de defensa contra la represión –por ejemplo, la idea de

que las mujeres no son capaces de una lucha política autónoma o que están siempre ligadas a un hombre–. Estos dos artículos conectan explícitamente con el feminismo, el primero explorando el sentido de "hacer memorias feministas" y el segundo, siguiendo la trayectoria hacia el feminismo de una militante obrera que también participó en una organización política armada.

Acercándonos al presente e ilustrando los variados usos del repertorio del movimiento de derechos humanos, el artículo de Cecilia Inés Varela muestra cómo las memorias del terrorismo de Estado fueron incorporadas a los discursos y estrategias de grupos feministas en Argentina interesados en combatir la trata de mujeres en el período posdictatorial. A través de la figura de "desaparecidas en democracia" y utilizando símbolos y recursos retóricos asociados con la lucha contra la dictadura y la impunidad, la campaña antitrata ilustra la plasticidad de la memoria social en su capacidad de proveer un marco interpretativo y una serie de herramientas para nuevos activismos.

Haciendo un balance en lo que hace al campo de la memoria y el género, el dossier amplifica las narrativas sociales sobre la violencia de las dictaduras porque problematiza las memorias androcéntricas dominantes. Expande lo que entendemos por violencia de género y los espacios de su accionar, pero también la variedad de personas implicadas y lo que solemos catalogar como resistencia. Asimismo, muestra que las memorias del terrorismo de Estado son movilizadas por los feminismos contemporáneos resignificando las estrategias y discursos del movimiento de derechos humanos.

Distintas vertientes del pensamiento feminista se han dedicado a señalar la importancia ética y política de prestar atención a las historias que narramos sobre nuestro pasado. El trabajo de Clare Hemmings, *La gramática política de la teoría feminista*,¹ (2018, Prometeo), ejemplifica tal preocupación. Asimismo, podría armarse una extensa genealogía de pensadoras feministas que han atendido a los contenidos y a los modos en que los relatos han sido narrados, para justamente poder subvertirlos. Desde Simone de Beauvoir pasando por el feminismo interseccional de autoras como bell hooks, hasta la historización feminista sobre el capitalismo de Silvia Federici, el pensamiento transfronterizo de Gloria Anzaldúa o los escritos sobre existencia lesbiana de Adrienne Rich. Desde el posestructuralismo de Judith Butler y Joan Scott hasta las teorías de los afectos de autoras como Sara Ahmed, entre muchas otras. Intervenir responsable y activamente en las narraciones imperantes permite elaborar otras visiones sobre el pasado, el presente y el futuro. En este sentido, este dossier pretende ser una intervención sobre los relatos hegemónicos referidos a la violencia del pasado reciente, que amplíe la mirada y la escucha crítica sobre memorias que importan.

Mariela Peller (Docente en la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires e Investigadora del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones de Estudios de Género de la misma Universidad)

Bárbara Sutton (Profesora en el departamento de Estudios de Mujeres, Género y Sexualidad de la University at Albany, Universidad Estatal de Nueva York)

.....

¹ Hemmings, C. (2018). *La gramática política de la teoría feminista*. Buenos Aires: Prometeo.